



NICARAGUA:
La disputa por la
representación
legítima

perspectivas

Nicaragua: la disputa por la
Representación legítima

Voces locales

El Niño y sus efectos
en la región

Nicaragua: la disputa por la representación legítima

En el transcurso de las semanas más recientes nuevamente cobró vida el debate público sobre la transición política en Nicaragua a raíz de que un grupo identificado ideológicamente como de derecha o centro derecha presentó una propuesta. No es la primera vez; en otros momentos de la crisis sociopolítica que inició en 2018, diferentes agrupaciones han formulado propuestas que

apuntan a una transición democrática; algunas más extensas o elaboradas que otras, pero bastante coincidentes. Lo particular ahora es el contexto y propósito que ha suscitado el debate público.

Mientras tanto, la dictadura avanza rápidamente en el traspaso de poder a Rosario Murillo, a la vez que crecen las expectativas sobre la reunión de cancilleres convocadas por la

Organización de Estados Americanos (OEA) para tratar el tema de Nicaragua.



Propuestas buenas y propuestas malas

Desde inicios del 2026 con la operación especial de Estados Unidos para extraer a Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores, de Venezuela, los diferentes actores de la oposición nicaragüense en el exilio aceleraron el paso preparando propuestas para una eventual transición política. Las premuras tienen sentido.

Estados Unidos ha jugado un papel preponderante en los procesos políticos nicaragüenses a lo largo de la historia. En numerosas ocasiones los actores políticos han vuelto su mirada a los gobiernos de ese país para resolver los conflictos internos cuando no logran hacerlo por sus propios medios. Esta vez no es muy diferente. Tal como en otras épocas, tanto la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo como una buena parte de la oposición nicaragüense ven a Washington como “el gran interlocutor” para la salida de la crisis sociopolítica que vive el país desde 2018.

Por esa razón, desde que inició la “transición tutelada” en Venezuela y Estados Unidos

intensificó las presiones sobre el régimen cubano, los actores de la oposición suponen que Nicaragua también se encuentra en la mira política norteamericana y se han apresurado para avanzar en dos sentidos: la constitución de un “interlocutor legítimo y reconocido”, principalmente para Washington y la comunidad internacional; y una propuesta de ruta hacia la transición, demanda recurrente de los actores internacionales.

En febrero de este año, el partido Unamos dio a conocer el documento “El tiempo de la libertad llegó para Nicaragua” donde plantea diez puntos como condiciones indispensables para restablecer las garantías ciudadanas y abrir la transición. En marzo, el Espacio de Diálogo y Confluencia entre Actores Nicaragüenses presentó su propia propuesta con 16 pasos titulada “Hacia una transición democrática, con justicia y verdad”.

La Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) cuenta con una propuesta presentada desde 2019

denominada “20 puntos que nos unen para una nueva Nicaragua”, propuesta que se mantiene vigente. También se conoce que la Concertación Democrática Nicaragüense (CDN Monteverde) ha trabajado en una propuesta actualizada.

En agosto un grupo de organizaciones que se identifican como de centroderecha presentaron la propuesta “Nicaragua: transición ordenada desde la dictadura hacia la democracia”. El texto que se conoce públicamente es un resumen de otro más extenso en el que se plantea, entre sus aspectos torales, el “uso de la fuerza coercitiva” con la participación de Estados Unidos considerando que no es posible hacerlo desde los sectores opositores y que la liberación del país requiere la tutela de Washington, ya que la dictadura de los Ortega-Murillo es considerada una amenaza a la seguridad nacional de ese país.

Otro de sus capítulos se refiere a la creación de una junta de transición conformada por siete integrantes de la oposición, el sector privado, el ejército y un economista. La idea es que esta junta asuma la conducción de Nicaragua por un período temporal de 24 meses y comience a aprobar leyes para viabilizar la transición; conducir la creación de una asamblea constituyente que promulgará una nueva constitución y posteriormente se convocar formalmente a elecciones generales.

Días después, el Espacio de Diálogo y Confluencia dio a conocer la “Propuesta para la refundación del Estado-Nación. Construyendo un nuevo acuerdo social y político por Nicaragua” conteniendo siete ejes entre los que destaca la propuesta de refundación del Estado Nación.

Examinadas con detenimiento, las propuestas formuladas desde 2018 hasta la actualidad contienen aspectos similares que se corresponden con las demandas más sentidas de la población, particularmente las que se refieren a los procesos de justicia para las víctimas de violaciones a los derechos humanos; pleno ejercicio de derechos fundamentales y libertades ciudadanas; y apertura de una transición democrática. Dependiendo del momento en que se formularon, algunas incluyen aspectos económicos, de orden social como el acceso a la salud y la educación, y



las demandas de poblaciones históricamente marginadas como las comunidades indígenas y afrodescendientes.

En ese sentido, el problema no son las propuestas; no hay propuestas buenas y propuestas malas. El nudo está en los elementos o factores influyentes del contexto. En la actualidad, las diferencias ideológicas se presentan como el factor relevante porque aviva las contradicciones públicas entre quienes se identifican como derecha y centro derecha, o como antisandinistas, de aquellos con una adscripción progresista o de izquierda, dando la apariencia de que unas propuestas son mejores que otras cuando en realidad no es así.

En el fondo, lo que está en cuestión es la disputa por alcanzar la “representación legítima” de unos actores respecto a los otros, particularmente de cara a Estados Unidos y la comunidad internacional.

Un proceso que ha estado cruzado por conflictos y tensiones entre los diferentes actores de oposición, con intentos en diferentes momentos como sucedió tempranamente con la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), la Coalición Nacional y otras que han surgido en años más recientes. Estos procesos y la demanda de constituir a los interlocutores o representantes legítimos y reconocidos usualmente se le ha llamado “la unidad” de las fuerzas de oposición y todavía no rinde sus mejores frutos.

En este momento las condiciones del contexto, entre ellas, el incremento de las expectativas de la población nicaragüense por resolver la incertidumbre que provoca la prolongación de la crisis ciertamente refuerza la urgencia de avanzar en este paso indispensable para una eventual transición. Hay iniciativas que caminan en esa dirección y son alentadoras tal como se puede ver en algunas declaraciones y pronunciamientos conjuntos recientes; pero todavía hay actores políticos con la idea de que ellos por su propia cuenta puedan dar vida a ese actor que condense la representación legítima y reconocida, y que para eso no necesitan a los demás. En esa perspectiva la representación está de cara a los actores internacionales, particularmente Estados Unidos y no necesariamente en los nicaragüenses; además que descansa en el oportunismo del momento más que en una visión de mediano o

largo plazo sobre la misma transición y la democratización de Nicaragua.

Para todos los actores de la oposición los desafíos que permanecen giran, entre los más importantes, en diseñar una ruta para la salida de la dictadura. El día después está bastante bien dibujado y hay coincidencia entre las diferentes propuestas, pero no hay ideas claras sobre cómo abrir ese resquicio de oportunidad que permita destrabar la crisis.

Otro desafío es efectivamente constituir al interlocutor legítimo y reconocido, que debería ser uno que incluya las diferentes voces y expectativas de los nicaragüenses. Contar con ese nivel de legitimidad y representación es clave para encontrar alternativas que fortalezcan la resistencia interna, toda vez que dentro del país nadie estará dispuesto a arriesgarse sin la certeza de que sus expectativas, intereses y necesidades hacen parte de esa representación.



La expectativa en la comunidad internacional

En este contexto, durante el mes de agosto la OEA efectuó dos reuniones: una reunión extraordinaria del Consejo Permanente para analizar la situación de Nicaragua después que Ortega anunciara la cancelación de las elecciones el 19 de julio, efectuada el 5 de ese mes; y una segunda sesión del Consejo Permanente efectuada poco después donde

se aprobó por mayoría convocar a los cancilleres del hemisferio para abordar la situación del país. De momento no hay fecha precisa, aunque el secretario general, Albert Ramdin, adelantó que podría ser el 28 de septiembre tentativamente. La reunión de cancilleres ha despertado mucho interés y movimientos considerando el

alto nivel de representación que se espera, la beligerancia de Estados Unidos promoviendo esa reunión y las anteriores, así como sus resultados esperados.

En el interín circulan rumores variados como la posibilidad de que el propio Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, encabece la

delegación norteamericana; que los acuerdos trasciendan las declaraciones y se traduzcan en medidas de presión diplomáticas, financieras, restricciones de viaje y sanciones individuales para personeros del régimen, según expresó el propio Ramdin.

Aunque Nicaragua denunció la carta de la OEA en 2021 y ya no es parte de esta desde 2023, la instancia todavía es el foro multilateral hemisférico por excelencia y Estados Unidos parece decidido a crear un alineamiento favorable a sus posiciones respecto a Nicaragua, a pesar de las

posiciones de México y Brasil. En este momento, la atención de la comunidad internacional está puesta en los resultados de esta reunión de cancilleres; hace falta ver que posición adoptarán otras instancias multilaterales como el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Unión Europea.

La sucesión dinástica avanza a pasos rápidos

La dictadura por su lado avanza con prisas en la sucesión dinástica, específicamente trasladando el poder de Daniel Ortega a Rosario Murillo; pero, considerando que Murillo es una figura que goza de una muy baja o nula legitimidad entre sus propias filas e incluso su círculo más cercano de leales, se ha dado a la tarea de conseguirla a toda costa en el menor tiempo posible.

En esa línea se inscriben las nuevas reformas a la constitución anunciadas el 19 de julio por el propio Ortega y aprobadas en primera instancia y a toda marcha el pasado 1 de septiembre; se trata de un intento más para cerrar cualquier resquicio legal que signifique una dificultad u obstáculo para el ascenso de Murillo y la toma total del poder. Los cambios iniciaron en 2025 con la imposición de, prácticamente, una nueva constitución que modificó la naturaleza del régimen político, el estado y el ejercicio de derechos ciudadanos fundamentales.

El contenido de estas nuevas reformas no se conoce con detalle pues no han sido divulgadas; la votación del 1 de septiembre se hizo a mano alzada. Dos irregularidades de procedimiento tal como acostumbra el régimen. Lo que se conoce es que las reformas se van a enfocar en extender el período presidencial a siete años renovables y reforzar las limitaciones que ya existen para la participación de partidos y candidatos de oposición que representen una verdadera competencia para la dinastía de los Ortega-Murillo.

Previo a la primera aprobación, la dictadura promovió una pantomima de consulta con diferentes sectores como el ejército, los empresarios privados y los empleados públicos, entre otros. Según la propia Murillo, participaron unas 200 mil personas, y obviamente, no hubo objeciones ni comentarios, solamente expresiones de respaldo unánime. La pregunta que subyace es por qué no se hizo una consulta similar con las reformas anteriores del 2025 considerando que trastocaban aspectos fundamentales y más numerosos que las actuales.

Una de las explicaciones que se puede deducir es que en esta ocasión Rosario Murillo necesita revestirse expresamente del reconocimiento y legitimidad que no tiene, además de conjurar



anticipadamente cualquier posibilidad de rechazo entre sus propios partidarios. A la pregunta de por qué Murillo quiere legitimidad si la ciudadanía parece importarle poco, se puede suponer que también busca posicionarse con un aura de reconocimiento y autoridad frente a Estados Unidos, quien siempre aparece en sus discursos y los de Ortega como su gran interlocutor, especialmente desde que los voceros de Washington comenzaron a invertir el orden de responsabilidades colocando su apellido antes que el de Ortega.

En estos días, las purgas y recomposición del círculo de confianza tuvieron un nuevo episodio con la presentación pública de la “renuncia” de Alba Luz Ramos, la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, quien se sabe estaba en condición de secuestro de Murillo. Ramos ha sido sustituida en el cargo por Ana Julia Guido, que hasta hace poco era la cabeza de la fiscalía y es una de las principales responsables de la persecución judicial en contra de activistas y líderes políticos y sociales. Con eso se completa la toma de control de Murillo sobre el poder judicial.

Uno de los aspectos incluido en la nueva reforma a la constitución que la dictadura Ortega-Murillo está promoviendo, es la extensión a siete años de los cargos de elección. Este es el caso de los alcaldes y concejos municipales. Como es sabido, en las últimas elecciones municipales efectuadas en 2022, la mayoría de la población se abstuvo de participar en rechazo a las graves irregularidades del sistema electoral y las candidaturas impuestas.

En efecto, tal como la ciudadanía lo anticipó, los Ortega Murillo tomaron control de la totalidad de alcaldías en todo el país. Pero desde antes, los gobiernos municipales habían perdido su autonomía e independencia, convirtiéndose en meros ejecutores de las órdenes emanadas desde la presidencia. En muchos casos se ha comprobado la subordinación, y complicidad, de los alcaldes con los secretarios políticos del régimen.

En ese esquema centralizado y de instrumentalización, la corrupción se ha convertido en una práctica recurrente y ampliamente aceptada por las autoridades municipales que ya no se preocupan por atender las necesidades y problemas de la ciudadanía, sino en aprovechar la institucionalidad y los recursos estatales para su propio provecho. El nepotismo, la malversación de fondos, el tráfico de influencias y muchas otras prácticas de corrupción se han instalado en las alcaldías, se han eliminado los mecanismos de participación ciudadana de otras épocas, además que los cabildos municipales y para la consulta de los presupuestos locales se han convertido en verdaderas pantomimas.

Reformas legales efectuadas este mismo año, enterraron la autonomía municipal y ahora el anuncio de que las reformas a la constitución incluirán una extensión del período de los gobiernos municipales hasta siete años renovables, terminará

por convertirlos en meros instrumentos al servicio de los caprichos dictatoriales. Es decir, se trata de gobiernos y una gestión municipal orientada a los propósitos e intereses de la dictadura y de espaldas a la ciudadanía.

La importancia de lo que está sucediendo es que sin gobierno ni políticas nacionales que atiendan las cada vez más difíciles condiciones de vida de la población, tanto desde el punto de vista económico como social; la existencia de alcaldías fantasmas que no resuelven los problemas de sus localidades, tendrá un impacto severo en las condiciones generales de vida de la ciudadanía y las posibilidades de desarrollo de las localidades, toda vez que la permanencia de los funcionarios dependerá del nivel de subordinación a los Ortega Murillo y no de la aprobación o voto favorable de los ciudadanos.

“

Se trata de gobiernos y una gestión municipal orientada a los propósitos e intereses de la dictadura y de espaldas a la ciudadanía.



El Niño y sus efectos en la región

Un fenómeno climatológico afecta a toda la región centroamericana. Es el fenómeno de El Niño que ya tiene afectaciones severas según los reportes de medios de comunicación, organizaciones ambientalistas e instituciones públicas especializadas. Al menos tres países: Panamá, Honduras y El Salvador declararon estados de emergencia por sus efectos, mientras que Nicaragua no los reconoce a pesar de que productores de la zona seca del país alertaron sobre sus consecuencias en cuanto a las cosechas y la actividad ganadera.

Las sequías severas y prolongadas es el efecto principal en el corredor seco de la región centroamericana que abarca prácticamente a todos los países, con el consecuente aumento de las temperaturas y el incremento de los incendios forestales. En algunos países también se presenta el incremento de lluvias, sobre todo en las zonas cercanas al Caribe, provocando inundaciones y forzando a la evacuación de poblaciones. El fenómeno apenas está iniciando y se espera que alcance su plenitud entre noviembre y diciembre de este año.

Entre sus consecuencias, se prevén afectaciones agrícolas con pérdida de cultivos, especialmente

los granos básicos como maíz y frijol; escasez de alimentos e incremento de enfermedades como el dengue; escasez de empleos temporales en el sector agrícola. La producción ganadera es otro rubro que está sufriendo las consecuencias.

Las afectaciones en Panamá han significado la reducción del nivel de agua en los lagos artificiales del canal obligando a las autoridades a establecer restricciones para el tránsito de buques y afectando el comercio marítimo. Eso podría significar el incremento de los precios de productos que transitan por esa vía.

Expertos meteorólogos, organizaciones sociales y organismos internacionales han alertado sobre sus consecuencias sobre las poblaciones centroamericanas, especialmente aquellas que están en zonas de alta vulnerabilidad ambiental. Naciones Unidas, por ejemplo, alertó que Centroamérica es la subregión más vulnerable de América Latina. Sin embargo, a pesar de las alertas, las disposiciones adoptadas por los gobiernos son consideradas insuficientes.

El Niño y sus efectos en la región



1 El Niño afecta a toda Centroamérica, provocando principalmente sequías prolongadas, altas temperaturas e incendios forestales en el corredor seco, mientras que algunas zonas del Caribe enfrentan lluvias intensas e inundaciones.

2 La agricultura y la ganadería están siendo fuertemente afectadas, con riesgo de pérdidas de cultivos de maíz y frijol, escasez de alimentos, reducción de empleos agrícolas y dificultades para la producción ganadera.

3 El impacto también puede alcanzar la economía y la salud, debido al aumento de enfermedades como el dengue, la vulnerabilidad de las comunidades y problemas como la reducción del nivel de agua del Canal de Panamá, que podría afectar el comercio y los precios de productos.

4 Varios países han declarado estados de emergencia, entre ellos Panamá, Honduras y El Salvador. En Nicaragua, aunque productores han advertido sobre las afectaciones, las autoridades no las han reconocido de la misma manera.